

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION

UNIÓN, 17, ENTRESUELO

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Año IV

Tarragona: Jueves 19 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.
en el resto de E. p. tina, CINCO pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—se devuelven los originales.

N.º 1029



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4º

Las relaciones mercantiles

Parece que reinan en los centros oficiales, respecto a nuestras relaciones mercantiles internacionales impresiones más halagüeñas que las que imperaron en los pasados días. Ni son tan hondas las diferencias, que no puedan calmarse, ni tan rudas las a perezas, que no puedan ser limadas.

Desde el momento en que Naciones de la pujanza y de los fueros de Alemania y de Inglaterra viven á gusto con nuestro nuevo arancel, la posición del Gobierno de España frente a las demás Naciones es inexpugnable, si sabe mantenerla con los brios y con la prudencia necesarios.

Hay que contar con qu^e los exportadores a España en esos países recalcitrantes son los primeros interesados en que no haya lucha, y factor de gran utilidad para nuestro Gobierno en sus negociaciones, por el restablecimiento de las relaciones cordiales que con Alemania e Inglaterra, por ejemplo, seguimos manteniendo. Ya en un periódico vemos que varios importadores de productos suizos, a la sola indicación que hicimos de que debíamos ir á represalias, recargando para las precedencias de Suiza nuestra tarifa de rigor en la misma proporción en que ella ha recargado la suya al aplicarnosla a nosotros, se han convertido en auxiliares eficacísimos, cerca del Gobierno helvético, del de España.

Muestra bien claramente ese hecho el camino a seguir, y nosotros confiamos en que el Gobierno no lo perderá de vista.

Como tampoco debe perder de vista que hay razón para que sólo pensemos en Europa al procurar y desejar tratados de comercio. Si pensamos en aquella producción nuestra mejor capacitada hoy para la exportación, en los vinos, acaso nos interesan mucho más los mercados americanos que los europeos.

Y al orientar por ese camino las preocupaciones del Gobierno, los Estados Unidos del Norte han de ofrecerse á su consideración y á su labor en busca de una inteligencia comercial como base de un tratado que podría sernos altamente beneficioso. Precisamente los artículos que caracterizan, por así decirlo, la importación norteamericana en España, tienen el mismo trato, ó poco menos, en ambas tarifas de nuestro arancel, y una inteligencia con el Gobierno de Washington no vendría á pe-

sar sobre el trabajo español, sino sobre otras industrias extranjeras de otros países á cuyas expensas podrían ensanchar los Estados Unidos su exportación á nosotros. Si á cambio de eso lograramos todo el favor para nuestros vinos que el Gobierno por sí de los Estados Unidos puede dispensarnos, ¡no compensariamos sobradamente lo que por otro lado se hubiese perdido?

Esto, sin contar con el efecto moral que para todo el mundo sería el que, Gobierno de política tan proteccionista como el de los Estados Unidos, aceptase trato sobre la base de nuestra segunda columna, que han aparentado desdeñar otros baises.

No se olvide tampoco que en esas relaciones mercantiles con los Estados Unidos va en vuelto el mercado de Puerto Rico, tan interesante para nuestros vinos también, ni que dentro de dos años termina el trato de favor que en Filipinas disfrutamos, según lo convenido en el tratado de París. Todos estos puntos de vista aconsejan pensar en la República norteamericana para el establecimiento de nuestro régimen internacional, y á la consideración del Gobierno los sometemos.

Diálogos de actualidad

La fuerza de la sangre

(Don Francisco, exdiputado liberal, hombre de posición independiente, fué amigo y cortertulio de Sagasta, y desde que murió el «Viejo Pastor», no le ha ceo caso sus correligionarios, por lo cual se han aguzado considerablemente las facultades críticas de D. Paco.)

(Don Pedro, diputado presente, también liberal, amigo de varios ministros, de quienes espera que han de resolverle favorablemente algunos asuntos que le interesan.)

Don Francisco.—Esta vez los hijos se han adelantado a los yernos. Los lazos de la consanguinidad han sido más fuertes que los de la afinidad.

Don Pedro.—No negaré usted que eso es conforme al orden de la naturaleza.

Don Francisco.—En el orden de la naturaleza, ó por lo menos en el orden de proceder de la naturaleza humana cuando llega a las alturas ministeriales, esté el que los padres y los suegros protejan a sus hijos y yernos respectivos, y les den las prebendas que tengan a mano. Pero, crea usted, amigo don Pedro, que eso nos fastidia bastante a los que no hemos tenido el padre alcalde ni el suegro ministro. Y en la opinión, el efecto de estas cosas es desastroso. Es un modo como otro enalquiera de sembrar anarquistas, conviniendo a las gentes de que el Estado es una meienda de negros.

Don Pedro.—¿Y por qué? ¿Qué tiene

de particular que se nombran directores generales a dos diputados? ¿Cree usted que nuestros amigos, los dos flamantes directores a quienes usted alude, serán peores que otros?

Don Francisco.—No. Es posible hasta que sean mejores. Personalmente nada tengo que decir contra ellos; ambos son personas muy simpáticas, excelentes amigos y cumplidos caballeros; pero, usted ha oido hablar alguna vez de que hayan hecho campañas parlamentarias ó periódicas, ó publicado libros ó hecho algo que acredite la competencia de uno en los asuntos penitenciarios, la del otro en los agrícolas?

Don Pedro.—Y quiere usted decirme cuantos directores generales ó subsecretarios han hecho algo esa demostración de competencia, aunque no sean hijos ni yernos de ningún personaje?

Don Francisco.—Muchos hay que no la han hecho, en efecto. Pero cuando se trata de un diputado obscuro, que no lleva uno de los grandes nombres de la política, la improvisación suena menos y resulta menos escandalosa. No se fija la gente. Quedan en la sombra los motivos del nombramiento, la intriga, la amistad íntima con tal ó cual personaje, las influencias locales, mientras que en estos otros casos el apellido es un pregón de nepotismo ó yernocracia. Al mal de la improvisación se agrega el del escándalo. Son nombramientos ruidosos, que no pueden pasar de incógnito.

Don Pedro.—Pues en Inglaterra no andan con esos escrupulos. A Balfour no le ha impedido ser presidente del Consejo de ministros su parentesco con lord Salisbury. Ministro ha sido Austen Chamberlain y es Heriberto Gladstone.

Don Francisco.—Reconocerá usted que Balfour ha hecho algo más en la vida que ser sobrino de Salisbury, y que Austen Chamberlain y Heriberto Gladstone también son algo más que el «chico» de Chamberlain y el del «great old man».

Don Pedro.—Perfectamente. Pero diga usted lo que quiera, yo creo que los ministros ó personajes políticos que dan direcciones, subsecretarías ó cualquier género de prebendas a sus hijos, no obedecen solo a la fuerza de la sangre, como eran el malicioso vulgo, sino a una ley histórica, a una especie de fatalidad.

Don Francisco.—¡Adiós! Se va usted ya por los cerros de la paradoja?

Don Pedro.—Nada de eso. Las antiguas Monarquias electivas tendieron a convertirse en hereditarias. Todo Poder electivo, cuando es duradero y muy grande, tiende a la herencia, porque es la forma de crecimiento que le queda. Los Augustos de Roma se asociaban como Césares y viceemperadores a sus hijos ó allegados. En las Monarquias bárbaras, a la elección en las asambleas guerreras fué suce-

diendo el principio dinástico. El hecho de que los políticos atañan a sus hijos, es un modesto remedio de aquellos hechos históricos, un conato de formación de dinastías, un resabio de la tendencia histórica a trocar lo electivo en hereditario.

Don Francisco.—Es cierto; pero los tiempos no están para dinastías nuevas, y estas dinastías de los políticos suelen ser como una de las cuatro clases de linajes de que hablaba Cervantes: suelen acabar en punta. Crea usted que el amor a la familia en los hombres políticos es peligroso hasta para la estabilidad nacional. Si siguiéramos por ese camino, España llegaría a ser administrada por una docena de familias, y se impondría una revolución para que a los demás nos quedara sitio.

ANDRENIO.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal presidido por los señores Otto y Lardiez y Musté, vióse la causa por lesiones contra Juan Folqué de Roquetas, hecho acaecido en la tarde del 12 de Noviembre de 1905.

Hallábase sentado el procesado en la puerta de su casa y al pasar una caterva de chiquillos dando gritos subversivos les manifestó que, en vez de gritar valdría más que aprendieran el catecismo. Acretó a pasar por allí en aquel momento otro vecino, al parecer de ideas completamente opuestas a las del procesado, diciéndole a este que dejara en paz á los niños.

Enredándose de palabras, saliendo luego desafiadados para deslindar la cuestión, a las afueras de la población, pero al apercibirse el procesado que su enemigo llevaba una pistola en la mano, retrocedió para su casa. Sobre las siete de la noche del mismo día salió de casa el perjudicado junto con su madre y su esposa al objeto de hacer algunas compras en una tienda de comestibles, y al pasar por la calle de Tortosa acercóseles el procesado y su sobrino, y éste en actitud nada tranquilizadora encaróse con el perjudicado diciéndole si quería pronunciar las mismas palabras que había dicho su tío; sin esperar la contestación, el Folqué descargó un palo a su enemigo y otro a la madre de este que les produjo varias heridas que necesitaron respectivamente 8 y 6 días para su curación.

El procesado lo niega.

El fiscal Sr. Emo manifiesta que el Folqué es autor de dos delitos de lesiones con la agravante de nocturnidad y á mansalva. Espera que la Sala condenará al procesado á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos e indemnización; solicita en cambio la defensa del procesado, que está a cargo del abogado Sr. Bau, la absolución.

Procurador. Sr. Peñarrubia.
Falla el Tribunal.

Locales y provinciales

Procedentes de Madrid, a las ocho y media de la mañana de hoy llegarán a esta ciudad nuestro queridísimo amigo el Sr. Marqués de Grigny, acompañado de su distinguida seño-

Ra é hijos. Abrigan el propósito de permanecer en Tarragona unos días para tomar baños de mar y luego pasar el resto del verano entre sus posesiones de la Nou y Sabartés.

Bienvenidos sean y que les resulte grata su estancia en esta provincia.

En las últimas horas de la tarde del martes próximo pasado estuvo a punto de ocurrir una sensible desgracia.

Un chico de unos 11 años, juntamente con otros varios de la misma edad, estaba bañándose en la playa denominada «Sabinosa» y sin duda, por no ser diestro en los ejercicios de natación, perdió la arena en que se apoyaba y fue arrastrado mar adentro por las olas. A los gritos de los azorados bañistas acudieron algunas personas que estaban próximas al sitio en donde aquellos se bañaban, logrando extraer al mozaibete sin mas consecuencias que el susto consiguiente.

Entre los vecinos de las calles del Cos del Bou y Pescadería, reina inusitado entusiasmo para la organización de los festejos con que aquéllos vecinos obsequian á su patrón San Roque, los cuales, según se nos dice, resultan lucidísimos, ya que la Comisión organizadora está poseida de grandes deseos, reuniendo la idea de repartir bonos a los pobres del barrio, además de otros festejos que indudablemente llamarán grandemente la atención.

Celebraremos que tales noticias se confirmen.

Con motivo de la licencia que ha empezado a disfrutar el señor gobernador civil de esta provincia, D. Benito Francia y Ponce de León, ha sido nombrado, como anunciamos oportunamente, interinamente para dicho cargo el Sr. D. Antonio Samora Grau, cuya independencia de carácter y respetabilidad entendemos que ha de ser garantía de rectitud en el desempeño de su delicada misión.

Entre varios jóvenes de la mejor sociedad tarragonense, se acaricia la idea de celebrar una fiesta en nuestro circo taurino con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de los establecimientos benéficos de esta ciudad. Celebraremos que tan altruista y filantrópica idea llegara a realizarse y por nuestra parte coadyuvaremos con cuanto somos y vamos para su inmediata ejecución.

Terminados los exámenes en sus respectivas Academias, y después de haber obtenido inmejorables calificaciones, han llegado a esta ciudad los estudiosos jóvenes alumnos de las Academias de Infantería y Artillería respectivamente D. Ricardo de Nicolau y D. Pedro Ardila.

Bienvenidos sean.

Se ha incorporado a la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba, el Oficial 1.^o de Administración Militar D. Alberto Pérez Cabello.

Nuestro particular amigo, el joven segundo teniente abanderado del regimiento infantaria de Almansa D. Braulio Robles Ruiz, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

La enhorabuena.

Anteayer tarde y a la hora en que mas concurrencia discurrió por la Rambla de San Juan, sostuvieron acalorada y fuerte disputa en dichoxpaseo dos menegildas, saliendo ambas de la reyerta con los respectivos moños deshechos y con erosiones en la cara.

Anteayer salió para Madrid nuestro particular amigo D. Anselmo Guasch, relacionándose el viaje, según parece, a determinados asuntos políticos.

En el sorteo celebrado en la iglesia de Carmelitas, salieron agraciados con el escapulario de Ntra. Sra. del Carmen los cofrades don José Ballester Martorell, D. Gabriel Ferrer Nicolau, D. José Veciana Calmet, D. Manuel Marqués Bonet, D. Montserrat Vidal Fontanals, D. Francisca Torrens Llanes, D. Francisca Jové Fortuny y D. Antonia Pons Sangénis.

Los vecinos de la plaza del Rey, celebraron ayer la fiesta de su patrona Sta. Marina, con solemnes cultos en la iglesia de Nazareth, así como también hubo por la noche algunos festejos populares, los cuales fueron presenciados por bastante concurrencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 143 de la vigente ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército, el ingreso de los mozos en Caja, tendrá lugar el dia 1.^o del próximo mes de Agosto.

En su virtud se recuerda a los señores alcaldes el deber que el citado artículo les impone de hacerlo público en los pueblos, sin omitir la citación personal a los individuos a quienes comprende, por si voluntariamente quieren concurrir al citado ingreso en Caja.

La prensa belga publica el éxito obtenido por nuestro compatriota el joven D. Juan Massiá y Prats en el último curso de violin del Conservatorio de aquella capital, logrando alcanzar el primer premio con grado de gran distinción.

Cortamos de nuestro colega local *La Justicia*:

«Llamamos la atención de las autoridades sobre el triste espectáculo que con frecuencia dá por la plaza de San Antonio y calles adyacentes, una pobre mujer que padece de enajenación mental, la cual persigue cuchillo en mano, a los pacíficos transeúntes.

Como el dia menos pensado, puede ocurrir una sensible desgracia, los vecinos de dicho barrio, nos ruegan hagamos ese llamamiento, que esperamos será atendido.

Nosotros hace mas de cuatro meses publicamos un largo sueldo ocupándonos de esa pobre mujer y llamamos la atención de las Autoridades a fin de que evitaran de una vez y para siempre la repetición de actos nada edificantes y tranquilizadores como a diario ejecuta la supradicha demente, sin que nuestro ruego, acaso por creerlo inspirado en mezquinos fines, fuese atendido.

Esperemos a ver si el Sr. Cuchi sabe apreciar an lo que vale y significa un ruego dirigido desde la prensa por los vecinos de aquel barrio.

Ha fallecido en Tortosa, Don Antonio Ferrer, padre del M. I. Sr. Dr. Don Julián Ferrer, Canonigo del Cabildo de aquella Santa Iglesia Catedral.

El tranvía que hace el recorrido de Reus a Salou atropelló anteayer a una anciana que transitaba por la calle de Misericordia de la vecina ciudad produciéndole algunas contusiones sin importancia.

Por falta de suficiente número de señores concejales no pudo celebrar sesión ayer nuestra Corporación municipal, efectuándose mañana de segunda convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1.^o Lectura y aprobación del acta anterior.

2.^o Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.^o Circular de la Asociación Euterpense de los Coros de Clavé pidiendo se nombre una comisión de individuos del Ayuntamiento para que la acompañe a una expedición que ha de hacer a Burgos, León y Coruña.

4.^o Dictámenes de la Comisión de Fomento; 1.^o Autorizando a D. Javier Güell para ampliar una puerta; 2.^o Id. a D. Bueaventura Ollé para revocar y pintar una fachada; 3.^o Pasando a la Comisión de Hacienda los presupuestos de adequinado y cloaca de la calle Mayor.

5.^o Id. de la Comisión de Festejos referente a los que han de celebrarse durante la próxima festividad de Santa Tecla.

6.^o Acuerdos de la Comisión de Aguas.

7.^o Comunicación del Sr. Arquitecto municipal referente a la formación del proyecto de mercado.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos siguientes:

Repartos de consumos.—Vallmoll, Vilaseca y Llorach.

A D. Antonio Capablanca, le ha sido concedida una prórroga de ocho días para posesionarse del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia.

En Bellvey hará unos diez días entró en el palomar que D. Juan Soler Carbonell posee en aquella localidad una paloma mensajera, llevando en una pata un anillo de goma con el num. 717, letra M, y en la otra un anillo de metal con las marcas X 3, 8 Wijk, 7.307, con unos sellos en el interior de las alas, cuya lectura no ha podido apreciarse. El Sr. Soler y Carbonell están dispuesto a devolverla a quien acrede ser su dueño.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ignacio Artigues, 1.202.08 pesetas.
D. José M. Ricomá, 659.00

Regionales y generales

El alcalde de Manresa ha recibido el siguiente telegrama, en contestación al que se le envió comunicando al jefe del Gobierno las conclusiones aprobadas en el mitin agrícola celebrado el domingo:

«Presidente Consejo ministros, á don Pedro Armengou.—Recibido su telegrama. Lo remito a ministro de Hacienda á los efectos oportunos.»

Angel Gonzalez, maestro de escuela detenido en San Sebastián y que por temor de que le tacharan de anarquista, se declaró autor de la muerte de un cochero en la plaza de Matute de Madrid, cosa que luego se comprobó ser inexacta, será enviado á Lugó, su país natal.

Las colonias inglesa y española de Manila celebraron en los primeros días de junio varias fiestas para conmemorar la boda de don Alfonso XIII y la Reina Victoria.

Hubo recepción en el Casino Español, banquete ofrecido por el cónsul señor Borgiela á las autoridades, expedición automovilista, fiesta á bordo del crucero inglés «Thistler», partido de pelota en el frontón Pax y baile.

Correo de Madrid

Madrid, 17. Durante la madrugada última ocurrió una sensible desgracia.

Entre los kilómetros 27 y 28 de la linea principal del Norte, el tren de mercancías número 1.002, que tenía de llegar á Madrid á la una de la madrugada, salió de Torrelodones, y por defecto tal vez del material se cortó el tren por parte de la cola.

El maquinista no se dió cuenta de lo ocurrido y el resto del tren retrocedió por la pendiente que allí tenía la vía, adquiriendo gran velocidad los vagones desprendidos, no obstante los esfuerzos que hicieron el guardafrenos y los mozos que iban en la cola del tren.

Al llegar de nuevo entre los kilómetros 27 y 28 chocaron los vagones con material que encontraron al paso y descarriló la cola del tren.

Por efecto de la brusca parada fueron arrojados de los vagones los que iban en ellos, resultando muerto el jefe del tren, llamado Andrés Frias, y heridos el guardafrenos Francisco López y los mozos Angel Ramos, Manuel García, Manuel Pardo, Juan José González y Atanasio Fernández, este ultimo grave.

Se dio aviso de lo ocurrido á Torrelodones, por haber ocurrido el hecho cerca de la estación.

En seguida acudieron algunos médicos para auxiliar á los heridos.

Por telégrafo se dió aviso á Madrid, saliendo inmediatamente un tren de socorro con el ingeniero-jefe de la vía, el de obras, el sobrestante y otro personal.

También, acudió el jefe del puesto de la guardia civil con fuerza á sus órdenes.

Quedaron destrozados seis vagones é interceptada la vía.

Los heridos fueron trasladados á Torrelodones, donde se les practicó la primera cura.

Uno de ellos, el mozo del tren Francisco Fernández soltero, está grave.

Sufrió contusiones en varias partes del cuerpo, sobreviniéndole conmoción cerebral.

Todos los heridos fueron conducidos al hospital de la Princesa.

La brigada de obreros ha trabajado enseguida para limpiar la vía, la cual quedó expedita á las ocho menos cuarto de la mañana.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Concediendo cuatro indultos, propuestos por las respectivas audiencias, con arreglo al artículo 2 del Código Penal.

Nombrando vocales de la Junta del Patronato para reprimir la trata de blancas, al conde de Guadiana y á don Manuel Iriarte.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Murcia á don Rafael Pérez de Torres.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Huéscar á don Ramón Escalada Palacios.

Idem fiscal de la Audiencia de Alicante á don Luis López B.

Idem presidente de sección de la Audiencia provincial de Salamanca á don Martín Revilla.

El ministro de Hacienda ha recibido á una comisión de Guadalajara, para solicitar la liquidación de los débitos pendientes entre el Estado y aquella provincia.

Manif staron que ya se han empezado los trabajos para el catastro y que la provincia adelantará los gastos que origine, pues los pueblos se han puesto de acuerdo para ello.

Una comisión de importadores de maquinaria de Suiza ha visitado al ministro de Hacienda, para pedir que por breves días se suspendan las represalias hasta ver lo que acuerda aquella nación.

El ministro se ha mostrado inclinado á que por parte del gobierno se atienda á la petición.

Se funda el ministro en que ha recibido esta mañana una comunicación del Consejo federal de Suiza, enviando unas bases para poder pactar un arreglo provisional para mientras duren las negociaciones.

En vista de esto se nombrará una comisión de ambos países para las estudie y discuta.

También continúan las negociaciones con Francia, que parece siguen por buen camino aunque, respecto de ello, guarda reserva el ministro.

Una comisión de aspirantes á la judicatura que quedaron sin plaza, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para solicitar que se amplie el número de plazas concedido, con objeto de que puedan tenerla todos los aprobados.

El ministro no está inclinado á acceder á esta petición, no sólo porque se concedieron ya hasta cién plazas, sino porque dificulta que puedan concurrir á otras oposiciones.

Está ultimado el expediente contra la policía con motivo del atentado de la calle Mayor.

Los principales resultados de la investigación son: que en el distrito de Palacio sólo existía una casa de huéspedes, la en que se cometió el atentado, y no constaba en el registro de la policía.

Que muchas órdenes dadas por el Sr. Ruiz Jiménez como gobernador, no fueron cumplidas por sus subordinados.

Y que los individuos de la policía, en los trabajos que les corresponden, se ocultan unos á otros.

Tan pronto como queden terminadas las conclusiones se someterán al ministro de la Gobernación.

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado hoy el Sr. Aguilera para tratar de los auxilios del Estado al Ayuntamiento de Madrid.

El ministro ha manifestado que la Deuda reconocida por el Estado es de justicia que se satisface; pero para ello habrá de recaer acuerdo de las Cortes, pues para pagar, aún siendo una deuda justa, se necesita la sanción del Parlamento.

Ha declarado hoy el ministro de Hacienda, como ha dicho en otras ocasiones, que una vez cubiertos los cincuenta millones se suspenderá en absoluto la emisión de obligaciones.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ha alcanzado hoy la cantidad de 553.500 pesetas.

En total van suscritas hasta ahora 43.365.500 pesetas.

El presidente del Consejo de ministros se propone salir mañana en tren-rápido para San Sebastián.

Ha dicho que ignora el dia en que saldrán los Reyes para San Sebastián, pero en el ministerio de la Gobernación han manifestado que será pasado mañana.

En la Granja afirman que los reyes saldrán mañana, creyéndose que esta es la verdadera versión.

La estancia de los reyes en San Sebastián se prolongará hasta que emprendan su viaje al extranjero.

Antes irán á Santander para presenciar las regatas, que tendrán efecto el dia 27 del actual.

El general López Domínguez llevará á San Sebastián una combinación de mandos militares para someterla á la firma regia.

El presidente del Cpns jío ha confirmado que el gobierno ha dado órdenes al marqués de Tovar para que marche inmediatamente á Roma.

Ha asegurado el general López Domínguez que el marqués de Tovar no lleva instrucciones de ninguna clase para proseguir las negociaciones para la reforma y cumplimiento del Concordato, porque no se había ocupado de ello el gobierno.

Estas manifestaciones están en contradicción con lo que decía á la misma hora el ministro de Gracia y Justicia, quien afirmaba que en el Consejo celebrado ayer, bajo la presidencia del Rey, se ocupó el gobierno de asuntos relacionados con la reforma del Concordato, si bien no podía hacer públicos los acuerdos adoptados.

Esta mañana ha visitado al ministro de Gracia y Justicia la comisión de obreros nombrada en el mitin de anoche para solicitar el indulto de los procesados y detenidos por delitos políticos, de imprenta y huelgas.

Según las impresiones recogidas en los centros oficiales, el gobierno se muestra poco inclinado á conceder dicho indulto.

Este es el principio de varias medidas que piensa adoptar el ministro de Hacienda, y que forman parte de un plan encaminado á conseguir la completa mejora de los cambios.

El ministro de la Gobernación está ultimando una combinación de gobernadores civiles en las que entrarán las provincias de Málaga, Canarias, Coruña, Valencia, Zaragoza y tal vez Sevilla.

El general López Domínguez ha asegurado que no ha tenido ninguna importancia política la conferencia que celebró ayer en Cerdilla con el Sr. Canalejas, al pasar por aquella estación el tren que conducía á los ministros á Segovia.

También ha declarado que carecía de importancia política la conferencia que ha celebrado esta mañana con el diputado carlista Sr. Mella.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que había comenzado los trabajos para reformar el Código penal.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto creando la comisión que ha de oír las reclamaciones sobre modificación de la ley de alcoholos y proponer luego las innovaciones que deban hacerse.

Será presidente de la misma el Sr. Rodríguez, y vicepresidente el marqués de Mochales.

Como vocales figuran, en representación del Senado, los señores marqués de Luque, marqués de Reinoso y Bushell, y en representación del Congreso, los diputados Sres. Gallego, García Alonso y Ortuela.

Además estarán representadas en la comisión todas las federaciones agrarias y cuantos tengan interés en la cuestión de alcoholos.

Solo habrá en ella dos funcionarios del Estado: el director de Aduanas y el Sr. Valdés, que actuará de secretario.

El sábado se constituirá la comisión, dándola posesión el presidente del Consejo.

El alcalde de Madrid ha visitado al presidente del Consejo para que, como ministro de la Guerra, facilite el ferrocarril del cuerpo de ingenieros para el descombro del cuartel de San Gil.

El general López Domínguez ofreció atender la petición.

Además, como presidente del monumento á Casterlar, trató del sitio en que debe levantarse la estatua de este hombre público, acordándose que sea en la calle de Alcalá frente la iglesia de San José, en cuyo punto dará principio la Gran Vía.

El proyecto es obra del Sr. Benlliure.

El alcalde tiene el propósito de que las obras comiencen en seguida.

Con el general Polavieja ha conferenciado asimismo el alcalde de Madrid, para acordar el sitio en que debe levantar el monumento á las víctimas de las guerras coloniales, determinándose que sea la montaña del Príncipe Pío.

Para tratar del monumento á Sagasta se reunió con los Sres. Villanueva y Cárdenas, sin que tomaran ningún acuerdo definitivo.

Esta mañana se posesionó de su cargo el nuevo director de Penales, señor Navarro Reverte y Goñi.

Inmediatamente después reunió en su despacho á los jefes de sección de su departamento para tratar del conflicto surgido en el penal de Tarragona.

Durante la reunión el director general conferenció telefónicamente con el presidente de aquella Audiencia y el director del penal.

En la reunión se acordó que interin se tramita el expediente que se está incoando, se interese del ministro de la Gerra que las fuerzas continúen dando guardia en el exterior del penal.

Las autoridades de Tarragona dicen que es de todo punto imposible garantizar la seguridad de los reclusos sin la guardia exterior.

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado hoy los señores Muñoz y Manzano, presidente de la Audiencia y gobernador civil, respectivamente de Barcelona, sobre asuntos de dicha capital.

El señor Manzano marchará mañana á poseicionarse de su cargo.

Las rías del Ferrol han sido balizadas con bolas luminosas.

La huelga de albañiles toma incremento por negar se los empresarios y maestros de obras á canocer las peticiones formuladas por los obreros.

Créese que estará una huelga en la que tomarán parte los carpinteros de armazón y de más oficiales que intervienen en la construcción de obras.

La huelga de mecánicos continúa en el mismo estado.

No obstante los esfuerzos de los patrones para reclutar gente que acuda á los talleres, la mayoría de ellos continúan parados.

Han regresado á ésta corte de su viaje oficial por el extranjero los vocales de la comisión del grisú, don Enrique Haase y don Rafael Ariza.

Estos han visitado detenidamente las minas de Corrieres y han hecho un estudio completo de las de Westfalia, Moravia y otras de Alemania y Austria.

En la memoria que presentarán el ministro de Fomento concretarán las medidas que en las minas españolas conviene adoptar para evitar explosiones de grisú.

San Ildefonso.—Esta mañana á las once salieron los Reyes á dar un paseo en carroaje en una «charrette» que guía el Rey.

Dieron un paseo por las carreteras de los alrededores de La Granja, regresando á Palacio media hora después.

El general Linares vino hoy á cumplimentar á los Reyes.

A las cuatro de la tarde se ha verificado en Palacio la recepción de despedida de los jefes y oficiales de la guarnición.

El Rey se despidió elogiando el espíritu de todos. Los Reyes han entregado al comandante del batallón cazadores de las Navas un precioso retrato de más de un metro de altura.

El Rey vistió uniforme de capitán general y la Reina traje de corte y corona.

En el retrato se lee, de puño y letra del Rey, firmado por ambos soberanos: «Al batallón de cazadores de las Navas, como recuerdo de su estancia en La Granja.—Victoria.—Alfonso.»

Después de la recepción los reyes salieron en milord tirado por cuatro mulas, á dar un paseo.

Mañana por la mañana saldrán en automóvil SS. MM. para trasladarse á San Sebastián.

En cinco automóviles irá el personal que les acompaña.

A las cinco menos cuarto saldrá el primer automóvil y á las siete menos cuarto el último, que será el de los reyes.

Esta noche asisten los reyes al teatro.

El marqués de Viana ha llegado á la Granja en automóvil.

También acompañará á los reyes á San Sebastián.

—Se ignora si el batallón de las Navas seguirá de guardia en la Granja.

—A consecuencia de las gestiones hechas por el Ayuntamiento para que veranee en la Granja la infanta Isabel, se cree que vendrá el 25., de vuelta de su viaje á Galicia.

Llama la atención una señora inglesa que persigue por todas partes á los reyes.

Dice que conoció á la reina Victoria desde muy niña y espera de ella protección y amparo.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—El Exmo. señor gobernador D. Benito Francia hace entrega del mando de la provincia á D. Antonio Samora Grau, ex-Diputado provincial.

—Se remite un ejemplar á los señores alcaldes de la provincia de unos cuestionarios que se han impreso con «Instrucciones» para contestar en la forma y condiciones en que el trabajo se verifica en cada localidad.

Montes.—El señor gobernador civil ha acordado imponer al alcalde de Mas de Barberáns la multa personal de 17'50 pesetas por no cumplimentar debidamente las órdenes de la Jefatura de Montes. Por el mismo motivo se ha impuesto al de Pinell la multa de 17'50 pesetas.

Universidad de Salamanca.—Se anuncia la provisión de una beca para la Facultad de Teología y dos para la de Filosofía y Letras, sección de Letras.

Ayuntamientos.—Los de Santa Bárbara, Pobleda, Riudecñas y Horta anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Vicente Paul
SANTOS DE MAÑANA.—S. Elias profeta.

CORTE DE MARÍA

Hoys se ha e la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

—

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria Pons Guinobart.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

—

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres pol. gol. francesa Jeune Lucienne, de 63 ts., c. Bertin, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para San Carlos I. Alfreda, con lastre.
Para San Carlos I. Teresa, con lastre.
Para Gandia I. San Pablo, con lastre.

Bolsa de Madrid

| | | |
|--|--------|--------------------|
| | | Madrid, 18, 17'82. |
| 4 por 100 interior contado | 81'20 | |
| 4 por 100 idem fin mes | 81'27 | |
| 4 por 100 idem fin próximo | 00' 0 | |
| 5 por 100 amortizable | 100'15 | |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 | 100'10 | |
| Banco de España | 000'00 | |
| Tabacalera | 395'00 | |
| Cambios de París | 11'00 | |
| Idem. de Londres | 27'93 | |
| 4 por 100 exterior | 000'00 | |

Bolsa de Barcelona

| | | |
|--|--|-----------------------|
| | | Barcelona, 18, 15'56. |
|--|--|-----------------------|

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|--------------------------|----------|
| Londres á 90 días fecha. | 27'45 d. |
| Id. á 60 días fecha. | 00'00 |
| Id. á 3 días vista. | 00'00 |
| Id. cheque. | 27'97 p. |
| Paris á 90 días fecha. | 00'00 |
| Id. la vista. | 11'15 |
| Hamburgo á la vista. | 00'00 |

EFFECTOS PUBLICOS

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Dineros Papel | |
| 4 por 100 interior contado. | 00'00 00'00 |
| fin mes. | 81'275 81'80 |
| fin próximo. | 00'00 00'00 |
| Denda amortizable fin mes. | 000'00 000'00 |
| Carpetas provis. Amot. fin mes. | 00'00 00'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | |
|-------------------------------|---------------|
| Ferrocarril Norte especiales. | 102'85 103'00 |
| San Juan Abadesas. | 67'00 76'50 |
| T. B. y F. 2 1/4 por 100. | 56'75 57'00 |
| T. B. y F. 4 1/2 por 100. | 102'25 102'50 |
| Alicante 4 por 100. | 93'60 93'25 |
| M. T. B. Reus Roda. | 00'09 00'00 |
| Almansa 3 1/4 no adher. | 58'00 58'50 |
| Almansa 3 p. 100 adher. | 73'35 73'65 |
| Orense. | 53'75 54'25 |

ACCIONES FIN MES

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Banco Hispano Colonial. | 162'83 163'35 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 00'00 |
| Medina-Zam. y O. 4 V. | 28'15 28'25 |
| Norte de España.. | 55'90 56'00 |

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Tabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escaleas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en ultimar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olízaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta